

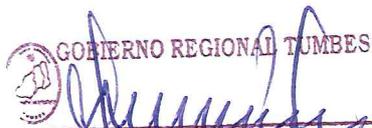
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE TUMBES N° 014 (04 de setiembre del 2017)

  
Mg. Santos Isabel Ramírez Wúñez  
CONSEJERA REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día 04 de setiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 014-2017, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

  
C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional.

En esta Sesión se encuentran presente los consejeros regionales: Santos Isabel Ramírez Núñez, Liz Yaqueline Campos Feijóo, Lourdes Patricia Bustamante Arena, Arghelis Leonardo López Salazar, Jubencio Vilchez Elías.

  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales Javier Suclupe Sandoval y Wanrre Reyes López se encuentran ausentes.

  
Sr. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Con el quórum reglamentario se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 014-2017, correspondiente al mes de setiembre del presente año, para el día de hoy lunes 04 de setiembre.



#### AGENDA:

1. Debate del Oficio N° 079-217-CER-FENTASE REGION TUMBES, sobre solicitud de formación de Mesa Técnica de solución de conflictos.
2. Proceso de Selección de Méritos para nombrar a un Procurador Publico Regional en la Región Tumbes, así mismo el tratamiento del Oficio N° 298-2017-DP/TUMBES y Nota de Coordinación N° 002-2017/GOB. REG. TUMBES-OCI.
3. Dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Regional N° 061-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, sobre “Convocar al Gerente General Regional, la Jefa Regional de la Oficina de Recursos Humanos y la Jefa de la Unidad de Escalafón y Control de Personal de esta Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, se presenten ante el Pleno del Consejo Regional, en la siguiente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, para tratar tema sobre presuntos actos de atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad”.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

4. Dictamen N° 07-2017, de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre “Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Sede del Gobierno Regional Tumbes”.
5. Dictamen N° 08-2017, de la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial sobre “Autorizar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes a suscribir la Adenda Correspondiente al Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 257-2016 con el Ministerio de Educación”.
6. Dictamen N° 05-2017, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre “Protocolo y las Prioridades Regionales de Investigación en Salud 2015-2021 en la Región Tumbes”.

### Tratamiento de los puntos de agenda:

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: “Debate del Oficio N° 079-217-CER-FENTASE REGION TUMBES, sobre solicitud de formación de Mesa Técnica de solución de conflictos”**

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Delegada

Señores consejeros es necesario indicar que con fecha 25 de agosto se presentó al Consejo Regional el Oficio N° 079 emitido a la Consejera Delegada, donde solicitaron la conformación de la Mesa Técnica de Solución de Conflictos, y dicen lo siguiente:

Me es grato de dirigirme a usted en nombre del Sindicato de Trabajadores Administrativos de las Instituciones Educativas e Instituciones Superiores de la Región Tumbes (FENTASE) y sus bases provinciales, FENTASE Zarumilla, FENTASE Zorritos, para expresar nuestros saludos Sindicales y a la vez solicitarle la conformación de la Mesa Técnica de Solución de Conflictos. Que, siendo necesario contar con la Mesa Técnica de Solución de Conflictos en el Gobierno Regional Tumbes como Pliego y en cada Unidad Ejecutora del Sector Educación y otros sectores, conformación que debe tener el sustento legal con un Acuerdo Regional y con su respectiva Resolución Ejecutiva Regional, con el fin de debatir, discutir, analizar, acordar y aprobar la problemática de los pliegos de reclamos, cuyos petitorios no son resueltos. Pedimos a usted señora Consejera Delegada nos conceda la participación en la Sesión de Consejo Ordinario del día 1 de setiembre del 2017, a horas 9 de la mañana y poder exponer los puntos. Esperamos a usted su comprensión y es propicia la oportunidad para renovar las muestras de nuestra consideración. Atentamente el Secretario General de FENTASE - Juan Alemán Quevedo, Secretaria General - Lic. Nelly Quevedo Carrillo y Secretario de Defensa - Miguel Ángel Ceballos, Secretario General FETASE Zorritos - Téc. Juan Calero Alemán.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Señores consejeros, este documento, como les hago mención llevo con fecha 25 de agosto, el mismo que será expuesto por el Secretario General - Prof. Juan Alemán Quevedo.

Para darle mayor conocimiento a lo que realmente se viene solicitando, dejen en uso de la palabra al Prof. Juan Alemán Quevedo para que haga una exposición de lo que necesitan.

**Prof. JUAN ALEMÁN QUEVEDO** - Secretario General del FENTASE

Muy buenos días señores consejeros regionales, muy buenos días señores dirigentes provinciales de Zarumilla y Zorritos, en esta decisión política por la salud social y laboral de nuestra Región, porque ahora lo que más existe son conflictos sociales señores consejeros, que importante es la creación de la Mesa Técnica para Solución de Conflictos de los pliegos regionales a nivel Nacional y hablar especialmente en la Región de Tumbes, es algo histórico que nunca lo hemos tenido; ese afecto que hemos recibido del Consejo Regional nunca lo vamos a olvidar, siempre lo vamos agradecer, porque esto para nosotros es histórico, por que dependiendo de la Mesa Técnica es donde se tiene la posibilidad de dialogar con la autoridad y poder sustentar las demandas regionales, entre otros, ahí tenemos por decir en este paquete de la Mesa Técnica las deudas sociales, políticamente hablando este es el espacio precisamente para la solución de conflictos en la Región y que no se agraven más, eso es lo que nosotros buscamos como Federación FENTASE en la ciudad histórica heroica de Tumbes, formalizar la Mesa Técnica para Solución de Conflictos con los instrumentos legales, he aquí donde nosotros le pedimos al Consejo en Pleno, que cuando hablamos de legalidad, tiene que existir un Acuerdo Regional, ojala tengamos la suerte que sea por unanimidad esta aprobación, por que valgan verdades es para solución de conflictos y nunca más estar en problemas, buscamos la paz social, la decisión es la más correcta, para poder negociar colectivamente; con la Mesa Técnica se terminan los conflictos, y eso lo tienen en otras regiones del País y por qué no lo podríamos hacer nosotros, yo estoy seguro como persona natural y como dirigente regional de FENTASE, y estamos muy seguros los FENTASE provinciales, representado por Nelly y el señor Calero por Zorritos, que hoy vamos a salir fortificados de lo correcto de esta decisión que tiene que tomarse, lo repito es una decisión histórica, aquí el pleito no lo tenemos con el Gobernador Político, no, el pleito es Nacional, porque las demandas son nacionales (...)

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional  
Consejera solicito permiso para integrarme a la Sesión de Consejo.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Esta usted incorporado en la Sesión de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Dg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
D. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Rubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

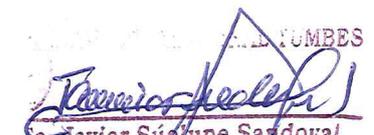
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

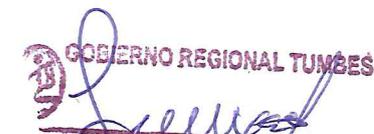
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
P.C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Javier Súzupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Muy buenos días señores consejeros, de manera personal para mí es muy importante la instalación de una Mesa Técnica, pero ojo que un Acuerdo Regional o una Ordenanza Regional no solamente tiene que estar enfocado a un solo sector, si no que permita englobar diferentes problemas, hablado usted dentro de su ponencia que otros sectores, que otras regiones ya han instalado mesas técnicas, pero mi pregunta es, ¿de qué manera legal lo han hecho, con resoluciones ministeriales, con Acuerdo de Consejo o con Ordenanzas Regionales?, si hay experiencia de otra regiones me gustaría de repente que de las pautas, ojo que tenemos que analizar bien ese tema, porque no hay ni siquiera una reunión de Comisión para evaluarlo, si es técnicamente viable, o si está dentro de nuestras facultades como Gobierno Regional, creo que aquí está toda la disposición de apoyar, pero también tenemos que ver nuestros parámetro legales y nuestras facultades como Consejo Regional de Tumbes.

**Prof. JUAN ALEMÁN QUEVEDO** - Secretario General de FENTASE  
Efectivamente cuando decimos o cuando expresamos que existe en otras regiones mesas técnicas, si hay mesas técnicas, sabe por dónde se empieza por los consejos regionales que tienen las facultades legales de emitir los acuerdos para el cumplimiento, el seguimiento es tan sencillo, por eso las mesas técnicas tienen que nacer sí o sí, yo sé que tienen esa voluntad política, las Mesa Técnicas no solamente son para un sector, es para todos los sectores, lo que pasa es que nos preocupa mucho, que hay varios sectores aquí en Tumbes, pero hemos tenido esa posibilidad de conversas con varios consejeros regionales, que yo sé que están con la llama prendida, si existen las mesas técnicas en otros departamentos del País.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Para saludar a todos los presentes y sobre el pedido efectivamente esta como el punto uno, el debate del Oficio N° 079, decirles que tienen todo mi respaldo como Consejera Regional, sé que las mesas técnicas se dan y comienzan por el Consejo Regional, porque nosotros tomamos el Acuerdo para que ustedes puedan tener una mesa técnica, ahora es muy importante como usted lo ha dicho, en una mesa técnica, tenemos que determinar quién va a integrar la mesa técnica y obviamente como el mismos nombre lo dice tienen que ser técnicos para que puedan resolver los conflictos que tienen en este caso por una serie de pedidos, la Consejera Liz Campos ha mencionado el tema de la evaluación y yo creo que es un inicio importante de ustedes, desde ya el Consejo Regional está aquí siempre dispuesto a respaldar todo lo que es legalidad y lo que es



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

transparencia, como Consejera Regional pido al Pleno poder evaluarlo lo antes posible y reunimos (...)

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Luego de haber escuchado la sustentación de parte del Secretario General del FENTASE se procederá a realizar el presente Acuerdo de Consejo Regional, derivar el presente Oficio N° 079-2017/CER-FENTASE-REGION TUMBES, donde el Secretario General Prof. Juan Alemán Quevedo solicita la formación de la mesa técnica de solución de conflictos a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para su evaluación. Los consejeros regionales que estén de acuerdo en derivar el presente Acuerdo Regional, sírvanse levantar la mano. El presente Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

### SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 064-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.-** Derivar el Oficio N° 079-2017/CER-FENTASE-REGION TUMBES, de fecha 25 de agosto del 2017 a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, para su revisión y evaluación.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
A ver se les aclara algo consejeros, por unanimidad ha sido aprobado el derivar a la Comisión de Desarrollo Social para que esta situación lo defina lo antes posible y ellos tendrán que pedir toda la documentación correspondiente que el caso amerite para una posible Sesión de Consejo y se pueda llegar a algún Acuerdo de Consejo Regional, se le agradece la presencia señor Juan Alemán.

.....  
**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “Proceso de Selección de Méritos para nombrar a un Procurador Público Regional en la Región Tumbes, así mismo el tratamiento del Oficio N° 298-2017-DP/TUMBES y Nota de Coordinación N° 002-2017/GOB. REG. TUMBES-OCI”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Delegada  
Señor Secretario de Consejo Regional sírvase dar lectura al Oficio N° 298-2017, para hacerles de conocimiento a los consejeros, dé qué realmente se trata.

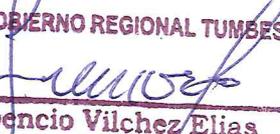
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Muy bien señores consejeros, esta es la Nota de Coordinación N° 02, donde se les alcanza copia del Oficio N° 209-2017, que dice: Sírvase al presente para hacer llegar adjunto en atención a lo expuesto en Sesión de Consejo presentado el día miércoles 16 de agosto del 2017, copia del Oficio que cita en el rubro del asunto para sesiones que en caso requiera, mediante el Oficio N° 2019-2017, donde el ingeniero Rubén Zapallanay Valenzuela - Jefe del Órgano de Control Institucional, hace de conocimiento mediante el oficio absuelvo observaciones, lo mismo que voy a dar lectura.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Javier Suciupé Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

De mi especial consideración, por el presente me dirijo a usted por encargo especial del Gobernador Regional, para saludarle Cordialmente y así mismo manifestarle lo siguiente que mediante los documentos de referencia usted comunica riesgos y se alcanza el Informe de Acción Simultanea N° 002-2017-OCI, sobre el concurso público de méritos para elección del Procurador Publico Regional de Tumbes, por tanto me permito absolver los riesgos reportados.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

A) En las bases se establece el termino de designación como funcionarios al Procurador Publico Regional que respecto a dicho riesgo reportado, le comunico que mediante fe de erratas de fecha 22 de junio del presente fue publicado en el portal institucional la corrección de la denominación designación, por nombramiento absolviendo así dicho riesgo según el siguiente detalle:

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Este documento señores es de varias páginas, en la Sesión anterior se quedó que los consejeros que de repente desconocían cual había sido el trámite y tenían que empaparse un poco más de la situación para poder tomar una decisión señores consejeros así se quedó, y también en la Sesión pasada se dio lectura al Oficio N° 298 y así mismo nuevamente se pidió una copia informativa dirigida directamente al Consejo Regional con fecha 28 de agosto, donde la Defensoría del Pueblo también y así como el Órgano de Control formuló las recomendaciones, entre ellos también los consejeros tendrían que solicitarlos y tener previo conocimiento de toda esta información, porque señores consejeros a este tema todavía no se ha dado el debido tramite, de este tema todavía el Consejo Regional, no ha tomado alguna decisión, si bien es cierto, para hacerles recordar, en la Sesión pasada vieron dos propuestas uno derivarlo directamente a la Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios y otra derivarlo a la Comisión de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

Fiscalización y Anticorrupción, es más algunos consejeros se abstuvieron de poder indicar una u otra votación, por que según ellos no tenían toda la documentación base para poder tomar alguna decisión, entonces se quedó en audio y en acta que esta decisión se iba a tomar en una próxima Sesión, en este caso Extraordinaria del día de hoy para poderlo derivar señores consejeros, este caso no puede quedar en stan bye, el Consejo Regional tiene ya el día de hoy que tomar esta Decisión, lo dejo en debate Consejera Patricia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Lic. Javier Sticlupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Sobre el proceso de este concurso de convocatoria, tengo aquí el expediente de OCI de la evaluación que hizo, y lo he podido evaluar detenidamente para constatar efectivamente si el señor contaba o no contaba con la Constancia, que acredita haber tenido el cargo de Procurador Publico Municipal, y aquí encuentro de fecha 31 de diciembre del 2014 una Constancia emitida por la Municipalidad Provincial de Tumbes, donde dice que estuvo durante el periodo del 15 de enero del 2013 al 31 del 2014, sin embargo la primera observación es y como lo dicen las bases se les va a otorgar dos puntos por año, si nosotros sumamos aquí que puntaje tiene cuanto tiempo a estado, aquí llega a un año 11 meses 14 días, no llega a los dos años, y también he podido ver que en la Resolución N° 026 la que emite en este caso la Municipalidad en su articulado segundo dice, designar a partir del 16 de enero del 2013, sin embargo su constancia esta desde el 15 de enero, aquí tenemos otra observación más, error en la constancia, porque él no inicia desde el 15, inicia a partir del 16 de enero del 2013, fuera de ello también tenemos otra observación, que me imagino que nadie la ha observado, que es su fecha de nacimiento del 4 de julio del 2017, en lo que es el anexo B) del formato del Currículo Vitae este es otro error que tiene el anexo, fuera del otro esquema que es el tema de proceso, y con esto tenemos el documento que ha mandado procuraduría que lo ha hecho ver la Consejera Liz Campos del 28 de agosto del 2017, donde en su recomendaciones pide aquí que se remita la acción simultánea y se recomienda al Consejo Regional que se ejerza el rol fiscalizador de la gestión y conducta publica de los funcionarios del Gobierno Regional y dentro de ello llevar a cabo la investigación sobre cualquier asunto de interés público regional, con esto señores quiero que quede en acta que desde el primer inicio con otros consejeros coincidimos que esto debió ya estar en Fiscalía, pero como tenemos la democracia y por votación se decidió otra situación, entonces pido que el día de hoy consejeros se pueda tomar el acuerdo para que con todo los actuados, con todo el expediente y también pedir que se anexe una copia de la acción simultanea que hizo OCI que lo tengo aquí que consta de 172 folios para que también se anexe a la denuncia de la fiscalía del delito.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Casualmente ya que se encuentra aquí la Jefa de Recursos Humanos de la Sede Regional del Gobierno Regional Tumbes, por favor si pudiera absolver la inquietud que acaba de mencionar la Consejera Patricia Bastamente con respecto a esa congruencia en el puntaje que no corresponde a la acreditación como Procurador Regional del señor Sinclair Garavito Dioses, por favor para que pueda aclarar ese punto que estamos en el debate (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA** - Jefa de la Oficina de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Este es un tema que se resolvió a través de la Comisión, pero como parte de la Comisión le puedo informar, que nosotros solicitamos al Doctor porque teníamos una diferencia entre la hoja de vida que había presentado de los años, y teníamos que habíamos revisado los expedientes, entonces él nos alcanza ya el acto resolutorio antes de absolver nosotros, y eso es lo que hemos informado al área de Control Interno, si completa los dos años de servicio y los tengo, creo que el Consejo me está comunicando, porque el día jueves y viernes no he estado acá, pero me comunican que el Consejero Jubencio ya pidió la información, pero le sugiero y les refiero que esperen que les dé la repuesta para poder informar; en el tema de la edad es bastante probable que el señor se halla equivocado, pero en el expediente que presenta cada trabajador aun cuando ya la norma no nos obliga que presenten el DNI, porque lo tenemos que tener nosotros en nuestro sistema si presenta su DNI y tiene donde figura su fecha de nacimiento, pero yo les contesto como parte del Comité, porque este es un Comité Evaluador y a Control Interno si se le emitió la respuesta a través de un informe que lo suscribe el Gerente General como Presidente del Comité.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

La pregunta que le hago es esta, yo tengo aquí el expediente donde participé OCI haciendo la Acción Simultanea, en este expediente yo tengo los documento que presenta el señor Garavito en su Currículo Vitae, aquí yo no encuentro ni otro documento, mi pregunta es como ustedes le piden para ingresar documento al Currículo de él, cuando lo más adecuado fue declarar desierta y que vuelva a postular, porque eso debió ser lo correcto y que presente los documentos que supuestamente le faltaban, En su constancia que aquí lo dice claramente, del 15 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2014, aquí no existe ninguna ni otra constancia donde al señor se le dé más tiempo que haya ocupado el cargo, esa es al otra, y sobre todo que aquí si hago mención que los días deben ser computables, un día suma y se pone demás está considerando



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

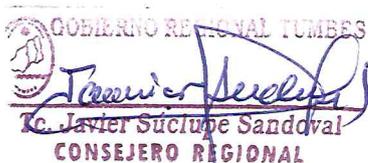
erróneamente, la constancia dice 15, se le designa a partir del 16 de enero, esa es otra observación, entonces la pregunta que le hago es en qué momento es que el señor envía otro documento y ustedes lo ingresan a su currículum, cuando ustedes estaban en fase de evaluación de currículos, y es totalmente independiente, porque uno pide llamar a uno que está participando para que ingrese documentos porque creen que están faltando y que no llegue al puntaje y así levanto la observación, por eso me gustaría escucharla.



CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA** - Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

A ver no sé con qué fecha le habrán alcanzado por que yo tengo aquí parte del expediente, que con fecha 3 de julio en pleno proceso de Evaluación el OCI nos hace observaciones al Comité, nosotros con fecha 13 de julio levantamos las observaciones y le alcanzamos las actas antes de la evaluación, debemos tener presentes que las hojas de vida los documentos son declaración jurada para nosotros y que en pleno proceso tenemos la potestad como Comité de solicitar los documentos que crea pertinente para completar lo de que dice la hoja de vida, porque yo me tengo que basar en la hoja de vida y dice dos años, entonces como Comité tenemos que pedir nosotros que nos sustente ya que parte de los documentos no completaba y que su hoja de vida es una declaración jurada, tendríamos que haber pedido como comité que nos sustenten los documentos necesarios.



Lic. Javier Suciupe Sandval  
CONSEJERO REGIONAL



Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Si efectivamente, tengo en mi poder dos documentos, en la cual son documentos fehacientes que envían el señor Eric Samuel Villaverde Sotelo, al señor Juez del Juzgado Civil Permanente en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, en su calidad de Procurador Público de la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos designado mediante Resolución Suprema 265-2016 en el Proceso Constitucional de Amparo, seguidos por doña Torres Muños Sonia Bienvenida contra el Poder Judicial, entre otros, en la página justamente en los medios probatorios, en el cuarto otro si digo hay un documento que lo firma el Procurador Público de la Procuraduría General, dice que de conformidad con lo expuesto en el artículo 22.8 del Decreto Ley N° 1068 Ley del Sistema de Defensa Jurídica del Estado y sin perjuicio de mi intervención directa delegó representación a favor del Procurador del Gobierno Regional de Tumbes doctor Sinclair Garavito Dioses y otros, igualmente tengo otro documento que obra en mi poder, copia original del Estudio Flores Saraos Abogados (...)

En conclusión, tengo dos elementos jurídicos contundentes en la cual, además de los que dice la Defensoría del Pueblo en las recomendaciones dice, recomendar al Consejo Regional que ejerza el rol fiscalizador en la



Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

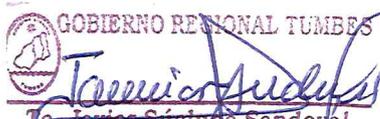
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

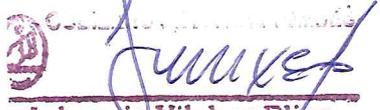


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
Te. Javier Súctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



gestión de conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional, y dentro de ello llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional, en ese sentido señora Consejera Delegada y miembros de Consejo Colegiado, yo solicito que pase a la Comisión de Investigación y de Fiscalización que está a cargo el Ingeniero Arghelis López Salazar para que el lleve a cabo las investigaciones que el caso amerita, que recomienda inclusive el Defensor del Pueblo para que él pueda dirimir el caso, esa es mi intervención Consejera.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Bueno yo difiero con la situación, pero respeto su punto de vista, este tema no lo hemos tratado en esta única vez, hemos escuchado aquí a OCI, hemos tenido al jefe de OCI, hoy tenemos la participación de una de las Comisiones de uno de los integrantes de la Comisión, pero a todo esto ya tenemos toda una serie de documentos donde tenemos argumentos suficientes para presumir una serie de irregularidades desde el inicio del proceso; entonces bajo mi punto de vista ya no es necesario pasarlo a una Comisión de Investigación, si no se tendría que derivar para que ellos sean quienes amplíen la investigación y determinen si hay culpabilidad o no en todo este tema.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Bueno siempre nosotros como consejeros tenemos mucho respeto, pero cada uno es responsable de sus acciones si nosotros enviamos esa documentación, sin nosotros mismos respetar nuestro Reglamento Interno también estamos haciendo cómplices de la vulneración de este mismo Reglamento Interno, pero también si hay ese ímpetu de enviarlo nosotros también lo podemos hacer como persona, lo mismo que hice con el caso del señor Pedro Mejía, sin necesidad de un Acuerdo de Consejo yo decidí denunciarlo y actualmente he sido invitado para declarar por que ya se le abrió Carpeta Fiscal, creo que aquí todas las opiniones y todas la posturas tiene que aceptarse sean buenas o malas y tiene que debatirse, si el Pleno de Consejo amerita que pase a la Comisión de Fiscalización o a una Comisión mixta integrada por otros consejeros regionales y se dé el debido proceso, porque no estamos hablando que no se ha enviado a los miembros de Comisión, y ya hay una Resolución Ejecutiva, yo he visto caso que mucho de nosotros hemos entablado denuncias que se están cayendo por el tema que son procesos administrativos que no tienen nada que ver con el tema Penal y posteriormente podemos ser contrademandados, creo que aquí hay que tomar las cosas con calma, y si la Consejera Patricia tiene la necesidad de mandarlo urgente al Ministerio Público, no tiene que esperar un Acuerdo lo puede hacer como Consejera, creo que aquí hay procedimientos y hay que tomar las cosas con calma y es que aquí en el Pleno del Consejo se decide enviar la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

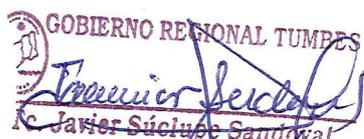
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

documentación con Acuerdo al Ministerio Publico, se tiene que dejar en Acta y tiene que ponerse en Acuerdo que no ha pasado eso a la Comisión de Investigación y Fiscalización, por lo tanto la Comisión se libra de cualquier responsabilidad que de repente pueda asumir posteriormente, por qué no se está respetando el Reglamento Interno del Consejo Regional.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Miren como cambia la gente, en el camino yo vi unas declaraciones de usted, donde dijo que después de la Sesión no pasaba a la Fiscalía usted mismo iba a denunciar, y la gente va cambiando las posiciones en el camino cuál será su interés, es tema de usted, pero a todo esto señor a quien le compete decir que encontraron y que no encontraron a los que se abstuvieron, porque ellos no se han pronunciado todavía, ojo aquí no es que se le está negando al señor Garavito el Derecho a la defensa, aquí se trata de una Comisión, a la Comisión es que estamos observando nosotros, no lo estamos observando a señor Garavito, a la Comisión señor, porque yo recuerdo también que usted a un medio periodista y prensa escrita hizo ver las observaciones desde las bases, desde la convocatoria, sin embargo yo espere en el momento que la Consejera Liz cito aquí a la OCI, porque usted de repente nos iba hacer ver algo que usted había recopilado, pero no se ve nada de su parte, pero yo quiero que quede en Acta señores que yo deslindo cualquier responsabilidad, porque, porque esto ya lo envió el Procurador a la Fiscalía señores, ya está enviado a Fiscalía, entonces yo respeto a todas las opiniones, si usted cree que con decir si la Consejera que lo quiere enviar que lo envíe, es muy fácil decirlo ahora, cuando usted ha dado otro tipo de declaración en los medios de prensa, y ahora me sorprende que usted tenga que retroceder y quiere ahora que se le envíe a la Comisión, cuando esto ya estaba en una serie de faces en avance, entonces Consejera yo pido por favor que se pronuncien los que pidieron la abstención para saber si revisaron el expediente, porque yo me preocupo tanto por este caso, y yo le pregunto a usted señor, yo tengo aquí lo de OCI y me he tomado el tiempo de revisarlo porque hay que ser responsables con lo que pedimos, con lo que hacemos y con lo que informamos en el momento de las sesiones, entonces le pregunto Consejera de repente usted puede hacer las preguntas del caso para saber si ellos han encontrado algún tipo de observación en el expediente.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Javier Suárez Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Ya que a aludido la Consejera Patricia Bastamente con respecto a las personas que nos abstuvimos en la Sesión anterior y he dado ya los argumentos jurídicos que se me ha alcanzado y que he solicitado y por lo tanto yo tengo un pleno convencimiento que no se está solamente

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

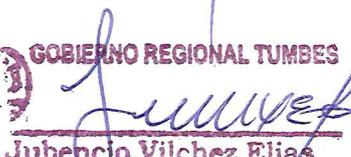


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
JPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
Tc. Javier Suárez Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

haciendo a una Comisión la imputación, porque el objeto desde el punto de derecho aquí hay abogados por favor para que se puedan pronunciar al respecto que el objeto de la causa de la Comisión justamente es el proceso en el concurso que presuntamente dice la Consejera Patricia Bustamante que se ha favorecido al señor Sinclair Garavito Dioses, entonces en ese sentido el objeto de la causa de este caso no es la Comisión, es el señor abogado Sinclair Garavito Dioses; que sucede si el señor al final se le declara eso en archivo, entonces el señor hace una contrademanda como dice el ingeniero Arghelis López Salazar y nos pone una demanda por difamación y calumnia y sobre todo entorpecer la labor, el trabajo que él se supone, y si llega esto a quedar en el archivo presuntamente entonces se dice que nos basamos en presunciones, cuando hay instancias respectivas que deben hacer su trabajo investigativo, en ese sentido Consejera Delegada yo no estoy de acuerdo con la pretensión que tiene la Consejera Patricia Bustamante.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Bueno Consejera Patricia, es evidente que ya decidió cual va a ser mi voto, solamente estoy dando a entender que tenemos que respetar los procesos y yo me mantengo en mi posición, ahora si va al debate y el Pleno del Consejo decide una situación tenemos que dar todas las salvedades y tenemos que aceptar la votación, así nada más, usted critica sin siquiera saber si es mi voto a favor de enviar a la fiscalía, o es mi voto de enviarlo a la Comisión, o es mi voto de repente de una abstención, porque en cada Sesión de Consejo ya estamos hablando de otra realidad, y yo le sugiero Consejera con el respeto que usted se merece que respete también la decisión, y por favor no insista, porque cada uno de nosotros tenemos autocríticas por nuestro propio análisis, y desde ya tengo que tomar la decisión que yo crea conveniente, y así lo mismo va a ser cada uno de los consejeros teniendo en cuenta los fundamentos, teniendo en cuenta la documentación que tienen en sus manos, porque ya todos los consejeros tenemos la misma información, tenemos la información del OCI, tenemos el informe del Defensor del Pueblo, tenemos algunos documentos que han sido llegados al Despacho por parte del señor Sinclair, y ojo que nosotros no estamos viendo el tema de nombres, si no estamos hablando del tema del cargo, de la elección y la manera como ha sido decidido, entonces aquí no se ha invitado a ningún miembro de la Comisión Evaluadora, ni mucho menos también se ha invitado al Gobernador Regional, porque el al final ha firmado una Resolución Ejecutiva donde lo designan al señor como ganador, o el Gerente no sé, porque no he visto bien la Resolución, entonces veamos esas situaciones, por lo tanto yo digo Consejera, por favor todavía no estipulen cosas, no critiquen cuando todavía no hay una votación o una decisión de parte de los consejeros.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

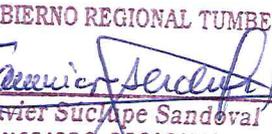


  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

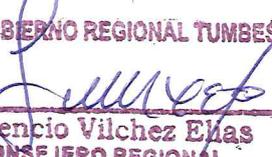
A ver, aquí no se trata de críticas señores por eso se llama debate, el debate es que yo pueda opinar, es que no es un tema personal, estamos opinando sobre este tema específico y por qué lo hago saber, porque ahora se pide que se envíe a la Comisión, usted dice yo no he dado mi voto todavía, perfecto pero está pidiendo que se envíe a la Comisión, usted a hecho mención de la Comisión y dice que se tiene que cumplir el Reglamento, pero al margen de eso yo creo señor que el tiempo va a demostrar que cada quien habla por sus propios actos y por la responsabilidad que tiene con el Estado de cumplir su función como Consejero Regional y yo me hago cargo de la mía, y bajo mi punto de vista Consejera para mi es que se envíe a la Fiscalía.

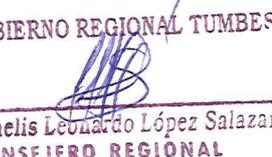
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELÍAS** – Consejo Regional

Bueno quiero pronunciarme al respecto a mi abstención en la Sesión pasada en que yo me abstuve por motivo que yo no tenía los argumentos para votar en contra o a favor, pero solicite con fecha 17 de agosto al Licenciado Rodolfo Chanduvi que me alcanzara la información, pero hasta la fecha no me han alcanzado, lo lamento que no se haya alcanzado la información que piden los consejos para nosotros estar informados, tengo en mis manos también algunas recomendaciones que hace el Defensor del pueblo donde recomienda que esto se debe pasar al Ministerio Publico, y yo si coincido con la Consejera Bustamante que esto debe también pasarse al Ministerio Publico para que ellos haciendo uso de sus funciones y atribuciones hagan una investigación.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional

Consejera he escuchado a los compañeros, yo también en este momento justamente analizando el documento del Defensor del Pueblo, donde hace una serie de recomendaciones, también estoy de acuerdo que vaya a Fiscalía.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Muy bien señores Consejeros habiendo llegado a un amplio debate vamos a pasar a las dos propuestas, una propuesta es de emitir a la Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios para que haga la investigación por el concurso del Procurador Publico, así sería el encabezado señor Secretario del Consejo Regional no a la persona si no al concurso, y el otro pedido es de emitirlo a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional, muy bien vamos a pasar a la votación respectiva.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Vg. Santos Isabel Ramírez Nuñez,  
CONSEJERA REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional.

Señores consejeros regionales, luego del amplio debate del segundo punto de agenda han habido dos propuestas, la primera es que el presente expediente sobre el caso del Proceso de Selección de Mérito para nombrar a un Procurador Público Regional, se derive a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios; la segunda propuesta que es sobre este mismo proceso de selección de méritos, para que se derive a la Comisión Ordinaria de Anticorrupción y Fiscalización, para el inicio de las investigaciones correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
PC. Lourdes Patricia Bustamante Areña  
CONSEJERA REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor en derivar el presente expediente sobre proceso de selección de méritos para nombrar a un Procurador Público Regional en la Región de Tumbes a la Fiscalía Especializada de Delitos de Corrupción de Funcionarios sírvanse levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

Han votado 5 consejeros regionales a favor.

Los consejos que estén en contra sírvanse levantar la mano, ningún consejero, los consejos regionales que se abstengan a la presente votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
**Sustenta su voto en abstención:**

Consejera Delegada yo me abstengo por la siguiente razón, que tengo los elementos de juicio en mi poder que lo he leído y los he consultado también con el Asesor Jurídico, y casualmente ante los puntos también acotados por el Defensor del Pueblo yo me abstengo de tomar una participación en este caso que conste en acta.

Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Abstiene
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Areña	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

**SE ACORDO POR MAYORÍA:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 065-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:** Derivar a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios el presente expediente que consta de (202 folios) sobre Concurso Público de Méritos para la Selección del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramirez Vinez  
CONSEJERA REGIONAL

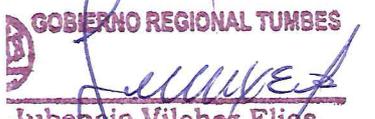
**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Bueno solamente para aclarar, también que quede dentro del acuerdo la salvedad que dicho expediente no ha pasado a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, que quede ahí registrado dentro del acuerdo y eso es la propuesta que yo he estado haciendo.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional.  
Así es Consejo las dos propuestas van hacer consideradas en los considerando del Acuerdo Regional, eso es lo que se ha debatido.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Fe. Javier Súlape Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Correcto la cuestión es que como yo lo estaba comentando que, dentro del acuerdo, porque yo lo he dicho antes que se tome esa salvedad que no ha pasado a la Comisión.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
A ver señores consejeros es algo ilógico que se tome en un Acuerdo la salvedad, el Acuerdo de Consejo no es un informe, el Acuerdo de Consejo es el acto contundente de lo que el Consejo Regional aprobó, lo que si hay una salvedad y se pone las dos propuestas Consejero no se sienta culpable, el Consejo Regional no quiere que pase a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción y ha decidido que pase a la Fiscalía directamente y usted ha votado también por ello, porque la decisión del Consejo no ha decidido que lo pase a la Comisión, pero si hubo la propuesta, la democracia estuvo por que las propuestas fueron dos, pero una se ha decidido, entonces está en vano ponerlo en el Acuerdo de Consejo Regional de que se pasó o no se pasó a la Comisión, bueno señores consejeros ya para finalizar esta votación le doy pase al Secretario del Consejo Regional.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional.

Así es, dada la votación de los 5 Consejeros Regionales el presente acuerdo ha sido aprobado por mayoría.



**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Pido una acotación pido que a ese Acuerdo se anexe el expediente que tenemos entre ellos el del OCI con su evaluación, los informes correspondientes de las acciones simultaneas, y el documento que ha llegado también de Procuraduría para que Fiscalía amplíe la investigación y sean ellos los que determinen si son o no las presuntas irregularidades que constan en estos documentos.

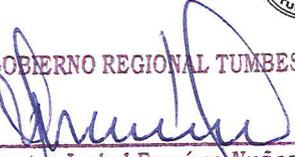


# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Muy bien señores consejeros esta dado el Acuerdo de Consejo Regional, los 6 consejeros regionales asistentes el día de hoy, y 5 han sido el voto aprobatorio para la Fiscalía y una abstención, muy bien ya habiendo culminado este punto de agenda, pasamos al tercer punto de agenda.

  
M.P. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**TERCER PUNTO DE AGENDA: “Dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Regional N° 061-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, sobre “Convocar al Gerente General Regional, la Jefa Regional de la Oficina de Recursos Humanos y la Jefa de la Unidad de Escalafón y Control de Personal de esta Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, se presenten ante el Pleno del Consejo Regional, en la siguiente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, para tratar tema sobre presuntos actos de atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad””.**

  
Tc. Javier Súchipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Señores consejeros para hacerles recordar que con Acuerdo N° 061 se acordó por unanimidad convocar al Gerente General Regional, la Jefa Regional de Recursos Humanos y la Jefa de la Unidad de Escalafón y Control de Personal de esta Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para que se presenten ante el Pleno del Consejo Regional en la siguiente Sesión Extraordinaria para tratar el tema sobre presuntos actos de atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad; señores hagamos de conocimiento que este tema lo está tomando todo el Consejo en Pleno, ya se tomó en un primera instancia, las versiones de los denunciantes, en este caso el Secretario de los nombrados del Gobierno Regional de Tumbes, y es por ello que se emitió este Acuerdo de Consejo Regional, hace unos minutos estábamos contando con la presencia de la Jefa de Recursos Humanos y la presencia se la señora de Escalafón que aquí ya la tenemos presente, es necesario también indicar que el día de hoy tenemos aquí un documento emitido por el Gerente General donde él no se va a poder hacer presente por supuestamente por algunas actividades previstas, entonces para que tengan un mayor conocimiento los señores de recursos humanos de que se trata este tema, toda esta situación va ligado al documento que se emitió hace un tiempo aquí por los señores nombrados del Gobierno Regional, donde hacen la denuncia de atropello laboral, voy a darle lectura para que puedan un poco absolver estas denuncias, porque si bien es cierto también tendríamos que escuchar la otra parte señores consejeros y luego de terminar una acción entonces en todo caso pasarlo a una Comisión, señor Secretario el documentó para darle lectura para que los señores tengan de conocimiento de que se trata.

  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

  
Mg. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

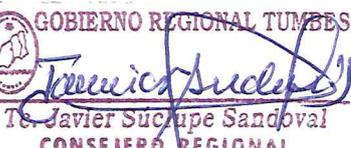
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

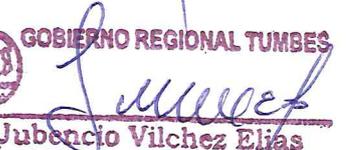


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
T. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Que mediante Informe N° 005-2017/GRT ingresado a la Secretaria del Consejo Regional de fecha 11 de julio 2017, el servidor nombrado Jesús Abarca Mendoza - Secretario de Defensa SUTRAGOBRETUM, alcanza a la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo denuncia de atropello laboral, contra el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes en agravio del suscrito. Que mediante Informe N° 009-2017 ingresado a la Secretaria del Consejo Regional el 13 de julio del presente año el servidor nombrado Jesús Abarca Mendoza - Secretario de Defensa de la SUTRAGOBREGTUM, comunica que continua el hostigamiento laboral al personal nombrado por parte de la Jefa de Recursos Humanos y la Jefa del Área de Escalafón en agravio del suscrito del presente informe el señor Genaro Loaiza y el señor Elizalde. Que mediante Informe N° 008-2017/GRT/JM, ingresado a la Secretaria del Consejo Regional de fecha 3 de agosto del 2017, el servidor nombrado Santiago Elizalde Dioses chofer alcanza a la Consejera Delegada Liz Campos denuncia de atropello laboral contra el Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes en agravio del suscrito. Que en el desarrollo del debate la Consejera Liz Campos aclara que ya en una reunión de trabajo se trató este tema y toda la información del caso en mención ya está en el Consejo en consecuencia propone derivar la presente documentación a la Comisión Ordinaria Anticorrupción o en su defecto a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, entonces señores consejeros ese es el tema con respecto al Gerente, aquí es claro el Acuerdo, entonces el tema de hostigamiento contra los señores que ya he hecho mención Genaro Loaiza y el señor Elizalde si tendríamos que escuchar la segunda parte, porque ya hemos escuchado por parte de los denunciantes, entonces por eso estamos aquí con la presencia de la señora Jefa de Recursos Humanos y la Jefa del área de Escalafón, entonces en base a esta denuncia queremos escuchar sus descargos y lo que ellas puedan manifestar a este Consejo Regional.

**CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA** – Jefa de Recursos Humanos

Voy hablar de las funciones que nosotros tenemos como Recursos Humanos que no es solamente el Pago de Planillas, es controlar al personal y ver la productividad que tienen dentro de nuestro horario de trabajo, tenemos un Reglamento de Asistencia el cual debemos cumplir todos los trabajadores, no solo nombrados, contratados y todos los que participamos de esta Institución para hacer de ella una institución digna de mostrar en el cumplimiento de las funciones no solamente la Jefa de Escalafón hace la verificación tal como lo dicta el Reglamento y somos pasibles de recibir este tipo de denuncias, nosotros hemos estado haciendo la sociabilización casi dos años a pesar que el personal tiene conocimiento del Reglamento y de cuáles son las funciones que debemos tener cada uno a través del manual, he conversado con la señora Milagros Terranova, porque a ella es directamente que la acusan en el tema de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

acoso, para nadie es oculto que la señora Milagros Terranova tiene un carácter bien pasible, lo digo yo que casi tiene todo el tiempo que se incorporó, conozco que Milagros Terranova no es de las personas que ataca y que tiene voz fuerte doy fe de eso, ella empezó a trabajar conmigo desde el año 2013, le pedí de favor a ella porque ya terminó la sociabilización que no deberíamos haber hecho con el personal nombrado, por que el personal nombrado conoce el Reglamento de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores, a raíz que el jefe inmediato que es el que debe de tomar la decisión de controlar en primera instancia y nosotros aplicar parte de las normas y no lo hace; la señora en cumplimiento de sus funciones verifica si el personal cuando ya es el horario de trabajo está en sus oficinas no solamente esa acciones lo hace ella, porque ella está en la jefatura, como en el Gobierno Regional contamos como alrededor de 400 personas, entonces se distribuye el trabajo con la señora Zoila Guerrero y la señora Liliana y en muchos casos quien les habla también participa, me comenta que en cierto día ya se había observado que el señor Abarca específicamente que es el que denuncia lo estaban observando que pasaba las 7:30 am continuaba en su vehículo cuando el Reglamento dice que nosotros debemos de ingresar a nuestro ambiente de trabajo y empezar a producir a las 7:30, créanme que no estoy de acuerdo con que milagros haya actuado de una manera abusiva por que la conozco. Nosotros no tenemos ninguna obligación de estar atrás del trabajador, acá hay cámaras señores, entonces la señora Milagros ella ha hecho las coordinaciones con las personas inmersas en ese documentó y si ustedes lo creen por conveniente sería bueno que llamen al señor Elizalde, al señor Loaiza y a la señora Zoila, que es la que hablo con ellos, la señora en cumplimiento de sus funciones es pasible de que todo el mundo la denuncie, pero no me parece justo que le estén diciendo que está haciendo un abuso de autoridad cuando ella cumple con su deber, si nosotros no controlamos, si nosotros tuviéramos personal que realmente a parte de la sociabilización que se le ha hecho no se le ha mandado documentó ha sido de manera verbal y dudo que Milagros les haya gritado, de repente mi voz es fuerte, pero es mi naturaleza, pero ella no tiene esa voz fuerte, muchos de los que han tratado con ella la conocen, me parece imposible que ella haya hablado de manera grosera, yo vengo como Jefa de ella a sustentar, y si ya se acabó la sociabilización ya es momento de actuar, nosotros debemos respetar el Reglamento y más aun siendo personal nombrado por que a nosotros en algún momento nos van a evaluar por productividad y si nosotros no estamos en nuestro ambiente de trabajo que hacemos, a nosotros si nos controlan por productividad en la Oficina, o sea tantos documentos emitimos que hacemos, como les digo ellos ahorita de repente nos podrán decir algo, nosotros no hemos estado acostumbrados a obedecer el Reglamentó de Asistencia, sí que ustedes tienen inconvenientes en las personas incluidas en ese informe tal como lo ha leído la Consejera los llamen, porque se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Sincipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

supone que ellos representan aun Sindicato y están poniendo nombres propios es el caso del señor Loaiza y del señor Elizalde, y en el caso de nosotros solicitamos que la señora Zoila Guerrero que también ejerce la función de control por que trabaja dentro del área de Escalafón, ella puede manifestarles cómo ha sido y de qué forma, y no creo que ella al trabajar en la área de Recursos Humanos vaya a decir algo que no ha dicho, porque ella es parte de la Directiva del Sindicato, así que solicito a ustedes que la llamen.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

En este caso la señora Milagros también tiene que dar su apreciación, y vamos a mandarla a llamar a la señora Zoila Guerrero, al señor Loaiza y al señor Elizalde. Señora Milagros queremos escuchar también su versión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sra. MILAGROS TERRANOVA BOGGIO** – Jefa de la Unidad de Escalafón.

Como ya dijo mi Jefa cumplo diariamente las funciones de ver que el personal se encuentre en sus oficinas a determinada hora, no suelo tratar mal, no soy así, les hablo les digo por favor chicos ya es hora, pero hay gente que hasta me han levantado la voz, porque no todos son iguales pero el señor Abarca pone el documento, yo no soy así, por eso a mí me sorprende, y me gustaría que inviten a los señores que nombran ahí y si pudieran a un personal de cada oficina para ver si yo los trato mal, porque yo siempre pido a las persona por favor a todos los chicos, pero nunca los trato mal no me parece, a menos esa es mi apreciación yo estoy comentando y me gustaría que venga el personal que se ha mencionado para aclarar esto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Muy bien, entonces ya hemos escuchado la versión de la señora Milagros, mientras esperamos la participación de la señora antes mencionada seguimos con la Jefa de Recursos Humanos.

**CPC. MARÍA BASURCO MENDOZA** – Jefa de Recursos Humanos

Yo lo que quisiera hacer es una apreciación por el hecho que nosotros trabajemos en el área de recursos humanos reconocemos que es una área critica que cada uno es la manera de ser, no me parece correcto que estemos argumentando aptitudes de una persona que no las tiene, porque nosotros no venimos por cada caso de los trabajadores a un teniendo la potestad y la facultad por ser un informe de atropello del personal en cumplimiento de sus labores (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Señores consejeros antes de pasar a un debate vamos a escuchar a cada uno de los trabajadores y luego pasamos con la ronda de preguntas,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

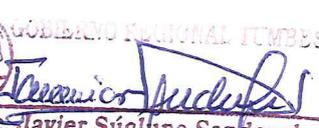
ya está la señora Zoila Guerrero para que pueda también ella dar su versión (...)

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nañez,  
CONSEJERA REGIONAL

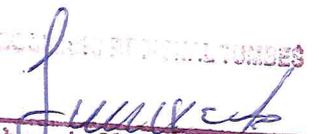
**Sra. ZOILA ELENA GUERRERO LAVALLE** - Trabajadora de Escalafón  
Yo trabajo en Escalafón, soy de Control de Personal y desempeño todas mis funciones, yo me fui y encontré al señor Abarca y como compañero de trabajo desde mucho tiempo, entonces le dije que estaba actuando mal, porque te quedas en el carro tomando desayuno, entonces te van a enviar un documento, porque tienes que estar en tu Oficina estaba el señor Loaiza también ahí, pero el señor Abarca se desbarato hablando, no le entendí nada, pero le dije como compañero de trabajo, y el señor Loaiza se vino a su Oficina y si reconoció lo que estaba haciendo, eso es lo único que hacemos, en lugar que les llamen la atención y eso nos hace daño a nosotros, ahora que viene la Ley del SERVIR y yo trato de avisarles, si los encuentro ahí y les digo niños a su Oficina, pero a veces me hacen caso y a veces se ponen con un carácter de molestos, pero en son de broma les digo y se van, pero en veces no hacen caso.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Entonces usted alega que no es el caso de hostigamiento laboral.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sra. ZOILA ELENA GUERRERO LAVALLE** - Trabajadora de Escalafón  
No, lo que nosotros hacemos es que vayan a su Oficina, el mismo Reglamento a nosotros nos respalda, porque dice que la Oficina de Control de Personal hará una visita, y si no lo hacen porque esa es responsabilidad de los jefes que vean que su personal este en su Oficina, sino que también dice que el control de personal también puede supervisar y decir a los trabajadores que vayan a su oficina.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Dígame, todo el personal que se encuentra laborando en Recursos Humanos y Escalafón es nombrado del Gobierno Regional y están también ustedes dentro del Sindicato donde los señores ocupan el cargo de Secretario.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Arghelis Leónardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Sra. ZOILA ELENA GUERRERO LAVALLE** - Trabajadora de Escalafón  
Si y soy la Tesorera del Sindicato.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Usted es sindicalizada igual que los señores que han hecho la denuncia.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional  
Consejeros buenos días he escuchado su manifestación, usted habla en el momento que les dice que se vayan a su Oficina que están tomando



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

desayuno, a qué hora era en ese momento que usted encontró al señor en su camioneta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Siempre tenemos que tener claro que el respeto tiene que primar siempre tanto de un lado como en el otro, sea entidad pública o privada, el respeto tiene que existir, entonces escucho aquí que viene un tema de presuntos abusos de autoridad, no sin antes mencionar que hay quejas también hacia la señora Basurco, pero estamos aquí en un tema de poder determinar si esto es verdad o no, porque es la palabra de un trabajador contra la palabra de otro trabajador, y es un tema muy triste porque en lugar de sumar energías para que las cosas se hagan bien y siempre se hagan bien, estamos en esto, pero quería hacerles una pregunta, usted ha hablado sobre el trabajo que hace, y específicamente quiero su sinceridad por que la única intención de parte del Consejo Regional es que esto se solucione para bien y que nadie le falte el respeto a nadie; los señores han hecho una denuncia y nosotros como Consejo hemos iniciado la investigación, en algún momento usted ha visto o escuchado a la señora Jefa de Escalafón levantar la voz, tratar de manera inadecuada al personal para decirle que entre a sus área de trabajo; y la segunda es, en el caso de la señora María Basurco, la misma pregunta acaso algún día usted le ha visto de una manera inapropiada dirigirse a un trabajador, porque usted me da la versión exactamente como usted hace su trabajo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
T. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Sra. ZOILA ELENA GUERRERO LAVALLE** - Trabajadora de Escalafón  
Bueno, la señora Basurco tiene una vos fuerte como la mía, hace chistes, las bromas en veces lo hacemos a la broma para que el trabajador no lo vea en otro sentido, pero que en sus oficinas que los haya tratado mal no, bueno yo permanezco en mi asiento, de ahí no me muevo, cuando la señora sale a supervisar con la señora Milagros Terranova, ellos salen a supervisar, pero si es del señor Abarca él que siempre me ha tratado mal que inclusive le digo aquí que no viene al caso, unas vez hubieron unos comentarios muy feos, porque soy casada y tengo mi esposo y tuve que traer a mi esposo para que solucione el problema, tiene una manera de tratar muy fuerte que no respeta a ninguna mujer.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Hay que hacer recordar según nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional el ítem 3.3 donde dice función fiscalizadora, estamos acogiendo esa denuncia según nuestra función fiscalizadora (...)

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Bueno para mí es muy importante que siempre las normas internas se respeten, hemos visto y hemos tomado en cuenta las dos versiones por



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



parte de ambos servidores públicos, pero también hemos pedido las intervenciones de ustedes por parte acusada, creo que aquí no tenemos que estar ni con uno ni con el otro, si no tenemos que estar en base de las normas internas y en base a las leyes, si el denunciante por X motivo por represaría ha presentado un documento desacreditando o dando mala fe o algún acontecimiento parte del grupo, por no haber cumplido su responsabilidad, se les tiene que sancionar y ustedes como parte normativa de parte de los funcionarios, no deben de tomarlo como un tema de amistad, si no como un tema de jerarquía, si estamos hablando de un funcionario que no está cumpliendo sus funciones y no está siendo responsable tiene que hacérsele su Memo, tiene que llamársele la atención correspondiente (...)

**Sra. ZOILA ELENA GUERRERO LAVALLE** - Trabajadora de Escalafón

Lo que pasa señor Consejero, la mayoría de choferes no tienen movilidad, en caso específico del señor Abarca estaba en Infraestructura, tengo de conocimiento que lo sacaron de ahí, que hacen lo choferes se vienen a parar al arbolito, al parque como lo dicen, no tienen otro carro porque si les asignaran un vehículo, vinieran a las 7:30 se ponen a disposición del Jefe y el Jefe les va a delegar comisión, pasarían todo el día cumpliendo sus funciones y cumplieran su trabajo, porque sacan su papeleta, pero no tienen, no hay movildades, la mayoría de choferes que están en los vehículos son contratados, ya no hay más carros, entonces no cumplen sus funciones, si los ocuparían ya no estarían sus mentes en atacarnos, si estuvieran trabajando, ya no estuvieran pensando en otras cosas.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Por eso va mi pregunta si tenemos personal nombrado que ocupan el cargo de choferes y actualmente tenemos la realidad que ellos no tienen una movilidad, porque están ocupando la contratación de personal de tercero para que ejerza esa función, acá hay un desorden administrativo más que un tema penal, creo que aquí hay que tomar las cosas como son, creo que también hay personas que necesitan trabajar son choferes necesitan trabajar, pero si tenemos personal nombrado que puedan ejercen esas funciones, entonces a ese personal nombrado se le tiene que dar otra disposición u otro tipo de funcionalidad, pero que está haciendo la Jefa de Recursos Humanos en este caso que ya tenemos esa realidad de ese personal que no tienen vehículo, cuáles son sus condiciones, cuáles son sus alternativas que ellos les dan para esas personas dentro de sus funciones que lo que se les puede establecer para evitar de repente y vean ese tipo de personas que no tiene vehículo que se siente menospreciado, siendo dejado de lado, por una mala administración de parte del ejecutivo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Sra. ZOILA ELENA GUERRERO LAVALLE** - Trabajadora de Escalafón  
Es que no hay carros tampoco y eso quien tiene que ver es el Jefe de Logística o de Transportes que él tiene una relación de choferes, y por último señor Consejero a veces los jefes por su misma boca dicen que quieren un chofer de su confianza, por ejemplo el Presidente no va a poner un chofer, porque él puede decir cualquier cosa, reservado que sea para él, entonces se salen los comentarios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
TPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Con respecto a la pregunta que hizo el Consejero a la Jefa de Recursos Humanos, que acciones viene tomando con respecto al personal que no tiene una herramienta de trabajo, entonces como podemos exigirle productividad cuando el ejecutivo no les brinda a ellos una oportunidad de trabajo en lo que es su ámbito.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súlpepe Sanjovál  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional  
Consejera pido permiso para integrarme a la Sesión, tuve que irme a inyectar por un tema de Salud, he estado en el Hospital recién he salido, y pido permiso para integrarme a la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Esta usted integrado en la Sesión, menos mal estamos en la mitad de la agenda después de ello usted ya no podía ser integrado, está usted integrado en la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC MARÍA BASURCO MENDOZA** – Jefa de Recursos Humanos  
Cuando retorne de una comisión de servicio me entero de manera verbal, porque no existen documentos de la rotación del señor Abarca y del señor Elizalde, escuche en la primera parte, entonces yo converse con el señor Abarca sobre qué es lo que había pasado, y no me lo dijo de manera cordial, si no que me dijo: “Que no estaba haciendo nada, porque lo habían bajado de la camioneta”, entonces le digo tráigame el documento, porque en alguna oportunidad nosotros hacemos los proyectos si nos solicita alta dirección, pero en otra salen a través de la alta Dirección que es la Oficina encargada de hacer las rotaciones por facultades, entonces me dijo no me han dado documento me han dicho de palabra, entonces le dije que se preséntese a su jefe inmediato, pero parece que el señor quiere que yo vaya, y he ido, ellos tienen que coordinar, porque en la Oficina de Recursos Humanos no obra ni un documento, porque para Recursos Humanos el señor sigue siendo chofer, y no hay ningún documento donde el señor diga que le han quitado las llaves, que le han quitado la camioneta, porque en los días que ha sucedido esto yo no he estado acá en el trabajo, en el retorno me comunicaron, así como del señor Abarca, también me comunique con el señor Elizalde que es el que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez,  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
JPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Cc. Javier Suárez Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

ha presentado el documento, el de manera más cordial más tranquilo me manifestó que no me preocupe, y le dije que no ha hecho ningún documento, no sé qué es lo que está pasando, le dije para saber por qué yo dentro de la ubicación del personal ellos siguen siendo choferes de tal o cual Gerencia, y me dijo ya no Mari, porque yo he hablado con mi jefe inmediato estoy trabajando en el área técnica administrativo, pero de todas maneras yo voy a seguir trabajando, porque ya me han dado otras funciones, porque soy trabajador de la Gerencia de Presupuesto y Planificación, estoy conforme con mi trabajo, y me están asignando nuevas funciones administrativas y estoy conforme, pero que haya documento de rotación no, en los otros casos de choferes, el señor Loaiza que por su condición ya no pudo manejar un vehículo de la Institución, el señor Honorato, ellos han ido a la Oficina, entonces cuando ellos necesitan el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos cuando quieren un traslado, porque el señor Honorato estuvo trabajando en una Dirección Regional ellos lo solicitaron, entonces no es, que no se les brinde la asistencia se les comunica a la alta dirección del requerimiento del personal, pero en el tema del señor Abarca y del señor Elizalde nosotros lo tenemos en el cuadro de relación como choferes y a la fecha no se nos ha presentado un documento y es más lo hable verbalmente con el señor Abarca y él se molestó con migo porque no había hecho nada, y le dije dame el documento donde te han rotado porque no ha llegado el documento acá y no llega la copia; el señor Elizalde si fue un poco más sereno y me dijo que ya no haga ningún documento porque a él ya le estaban asignando otras funciones.

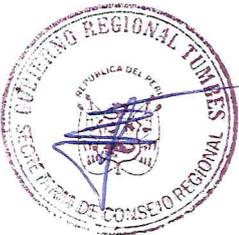
**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELÍAS – Consejo Regional**

Bueno ya habiendo escuchado los comentarios de todos ustedes como dijo la Consejera que nuestras funciones es fiscalizar la conducta publica de funcionarios hasta de un barredor dice la Ley, entonces yo creo que estamos haciendo uso de nuestra funciones, por lo tanto veo que ustedes deben tomar mano dura, porque es verdad y la felicita de repente que sean drásticos, para eso se les ha asignado sus cargos (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**

Señores Consejeros ya estamos por culminar este punto de agenda, pero es necesario indicarles algo y desde lo que se ha visto desde un primer momento, hay un total desorden administrativo, pero viene directamente de la cabeza, y todo esto se da, porque si hay un personal nombrado que tiene asignado esa función, porque se contrata a personal tercero, porque se contrata a más personal para que ocupe las movilidades del Gobierno Regional cuando hay personal y puede hacer esta función, y lógicamente los señores no tienen ahorita un instrumento de trabajo (...)

Entonces quisiera ya determinar pasarlo a la Comisión para que el Consejo Regional saque una norma legislativa y ponerle fin a esta



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Vg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

situación, ya hemos escuchado las dos partes, ahora se lo derivamos a la Comisión, para que haga el informe y nosotros poder determinar que aquí se cumpla las funciones de cada trabajador.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Miren que importante es escuchar estos temas me hubiese gustado que sea una reunión de trabajo, y escuchar a cada uno de ustedes, esto no me permite también dudar de ellos, yo no dudo de ellos, porque si ellos envían un documento acusando de presunto abuso y ustedes están dando también su punto de vista no puedo dudar, porque lo hemos escuchado a ustedes verbalmente, como los hemos escuchado a ellos verbalmente, entonces la pregunta sería pruebas señores, pero como no hay pruebas una grabación, entonces aquí lo que tenemos que hacer es solucionar esto.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

A ver señores consejeros los señores nombrados están queriendo hacer el uso de la palabra pero hay que ser prudentes y democráticos en una primera reunión ustedes presentaron el documento los invitamos aquí al personal nombrado que quiso hablar, estuvo aquí se tomó el tiempo prudente para escucharles su versión y ahora en una nueva Sesión estamos tomando por parte del personal nombrado denunciado, ellos también tienen Derecho a la réplica, ustedes ya denunciaron, ya hablaron, ellos también están haciendo su descargo (...)

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional

Consejera que ya la parte denunciante ya se les ha dado dos oportunidades y en estos momentos se le ha dado con los señores que están aquí, entonces pienso que debe ser una reunión de trabajo porque tenemos puntos que avanzar.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

De acuerdo señores consejeros, ahora la Comisión hemos escuchado las dos partes, ya tenemos el conocimiento más o menos de lo que se trata, tenemos que derivarlo a una Comisión señores consejeros, porque aquí tenemos que tomar alguna decisión, ahora sugerencias a que Comisión lo podemos derivar, puede ser Presupuesto, puede ser a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción o a la Comisión de Desarrollo Social que también ve los temas del personal; bueno señores consejeros, entonces vamos a ver la propuesta de Presupuesto y Comisión de Anticorrupción, es un tema señores consejeros yo no lo veo tan difícil es un tema solamente de poner un poco de orden y más que todo que no se vulnere los derechos, todos tenemos derecho a trabajar y que se nos dé una oportunidad (...)



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
Consejera yo sugiero que sea la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
El tema es sencillo señores consejeros y muy breve, ahora si pasamos hacer la votación del caso, Consejera Isabel si el Pleno del Consejo decide que pase a la Comisión, usted no puede negarse es por mayoría y por democracia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sántizpe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
No es que yo lo desee, sino que tampoco ir en contra de los miembros de la Comisión, yo sugiero que sea la Comisión de Fiscalización, porque lo que se está pidiendo una fiscalización ante hechos ocurridos dentro de la Sede y por lo tanto la Comisión esta presta para llamar de acuerdo a la discreción de las actividades que debe cumplir esta Comisión le corresponde a la Comisión de Fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
A ver consejera yo quiero aclarar algo, en todas las sesiones hay temas de fiscalización y pienso que se le está recargando demasiado a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción señores consejeros, este tema de presupuesto está la Consejera Patricia quien habla y la Consejera Isabel nosotros lo vamos a coger Consejera pienso que ese es el caso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

A ver siendo un tema de investigación podría ser porque el nombre lo dice la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, pero con todo respeto yo me preocupo, me preocupo por que hay temas que solucionar, Consejera yo pido si entra a votación y eligen a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción pido poder integrar si es que van analizar el caso la Comisión de Fiscalización para poder también participar de esta investigación, para mi es importante estar en esta investigación por que urge una investigación muy minuciosa y profunda, porque va a conllevar a presuntos actos irregulares en el proceso administrativo, entonces le pido al Pleno si me permiten si fuesen ellos los elegidos, poder también integrarme a la Comisión, si no será Presupuesto.



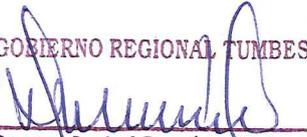
**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Claro consejeros, en la Comisión está el Consejero Wanrre y el Consejero Javier y me sumo a la investigación, en todo caso sería una investigación mixta, yo lo veo así consejeros.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

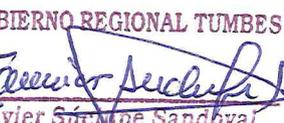
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

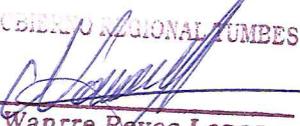


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
P.C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
C. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Eñías  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Bueno nosotros en un primer momento somos respetuosos a las decisiones y a las propuestas esa propuesta ya lo asumió el Consejo Regional por encargatura de la Consejera Delegada, por lo tanto estamos hablando de un ente que no solamente involucra Gerencia General si no también involucra a presupuesto a otras áreas, porque abemos diferentes personas de diferentes zonas, de diferentes áreas, creo que aquí lo más armónico es que lo siga tomando como lo viene haciendo usted, como Consejera Delegada pueda entablar una mesa de trabajo donde podamos participar todos los que creamos convenientes participar, no solamente una sola Comisión, de repente puede estar el Presidente de Desarrollo Social, la Presidenta de Presupuesto, ahí sucesivamente o de repente todos, el que se anime de repente puede involucrarse y quien se desanima también puede salirse de esta Comisión, creo que aquí el camino que se vienen dando creo que es el más adecuado y aquí no hablemos de especulaciones, de que me preocupa o no me preocupa, todos somos consejeros regionales a mí también me preocupaban mucho temas que se dieron anteriormente (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Al asumirlo como Consejera Delegada tendría que ponerlo en agenda para las sesiones y este tema lo vamos a seguir tocando en sesiones Consejero, yo como Consejera Delegada no puedo llevar los puntos arrastrando en Sesión, entonces entiéndanme que mi función es esa, ojo yo si estoy diciendo que puedo incorporar (...)

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional.  
Señores consejeros regionales existen dos propuestas para tratar el tema sobre presuntos actos de atropello laboral y denuncia por abuso de autoridad, la primera de ellas es que se derive a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción el caso sobre presuntos actos de atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción. En el Artículo Segundo deberá incluirse por única vez a las Consejeras Regionales Patricia Bustamante y la Consejera Delegada Liz Yaqueline Campos Feijoo, para que ayuden a la elaboración del informe correspondiente sobre la presente denuncia. Una segunda propuesta ingresada por el Consejero Javier Suclupe Sandoval es que se debería de conformar una Comisión especial para que realice las investigaciones sobre presuntos actos de atropello laboral o denuncias de abuso de autoridad.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en aprobar mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación del presente caso de abuso de autoridad a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, sírvanse levantar la mano, el presente Acuerdo Regional ha sido aprobado por

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

unanimidad, y en su artículo segundo se debería incluir por única vez a la Consejera Regional antes mencionada en la presente comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL

Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

### SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTICULO PRIMERO.-** Derivar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el presente expediente que consta de (15 folios) el presente caso sobre presunto acto de atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO SEGUNDO.-** Incluir por única vez a las consejeras regionales Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo y CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena para que ayuden a la elaboración del informe correspondiente a la presente denuncia descrita en el artículo precedente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

.....  
**CUARTO PUNTO DE AGENDA: “Dictamen N° 07-2017, de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre “Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Sede del Gobierno Regional Tumbes””**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Consejera o consejero que haya puesto este punto de agenda sírvase por favor sustentarlo.

Consejeros hacia unos momentos acaban de hacerme de conocimiento que hay una Nota de Coordinación emitida por la señora magister María del Pilar Ladines Romero donde hace de conocimiento lo siguiente, por el presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento con relación al documento de la referencia, donde el Consejo Regional cita a la Sesión Extraordinaria de Consejo para el día lunes 4 del presente año a las 9:00am en la Sala del Consejo Regional, al respecto le comunicamos a usted, que la Magister María del Pilar Ladines Romero Sub Gerente de Desarrollo Institucional se encuentra de permiso por enfermedad tal como se ha acreditado en el documento de la referencia del Hospital EsSalud de Tumbes a la ciudad de Piura y la autorización de los pasajes; en



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

consecuencia el día lunes no estará laborando y se adjunta copia de la referencia.

Consejera para informarle este es el documento que se ha presentado por lo tanto la señora Ladines quien tenía que venir a exponer también el tema en mención no va a poder asistir el día de hoy en la Sesión de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Bien señores consejeros la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha presentado el Dictamen N° 007-2017 Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisión CAP-P de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, que se le ha alcanzado oportunamente a ustedes en copia en 11 folios, pero por razones de premura del tiempo solicito al Pleno que me dé la facilidad para poder dar lectura solamente a las conclusiones y recomendaciones, pero de todas maneras la señora Basurco se encuentra acá como Jefa de Personal o esperamos que venga la señora Ladines; señora Consejera Delegada yo solicito por favor de que se pueda, porque se trata del CAP y el Ministerio de Economía y Finanzas está solicitando a través de la Gerencia de Planeamiento quien ya lo ha solicitado y está constantemente viniendo a ver este tema del CAP; entonces ha habido una serie de observaciones y yo sé que todavía las hay, entonces yo quisiera que se fije una fecha lo más pronto posible para poderlo tomar como punto de agenda, puesto que ya estamos fuera del tiempo para presentar este documento y elevarlo al MEF.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Bueno como parte de la Comisión de Presupuesto he analizado muy detenidamente el expediente y he encontrado una serie de observaciones, el Dictamen ya ingreso con fecha primero de setiembre a lo que es el Pleno, pero si debo de dejar en Acta para mencionar lo que he podido visualizar y ustedes puedan después corroborar, al momento de evaluar todo el expediente del CAP encuentro que SERVIR primero emite un informe observando al CAP, ese es el primer informe, luego se envía nuevamente, se levantan las observaciones y el SERVIR emite un segundo informe de fecha 13 de julio del 2017, con el Informe N° 174 donde declara viable el CAP, pero la señora Pilar Ladines emite un informe posterior a ese informe de SERVIR con fecha 3 de agosto del 2017, con Informe N° 063, aquí he podido constatar que se hicieron los cambios y en lugar de figurar los 133 cargos ocupados y los 132 cargos previstos, veo que en el informe posterior al del SERVIR figuran 181 ocupadas y 84 previstas, se cambió solamente el lugar pero no el total de plazas, y mi primer observación seria que todo se envié nuevamente al SERVIR con el ultimo CAP que ha hecho la señora donde han habido estas modificatorias, porque el primer informe es del 13 de julio del



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Ing. Santos Isabel Ramírez Nuñez,  
CONSEJERA REGIONAL

SERVIR, y el de la señora Pilar es del 3 de agosto, luego he encontrado que algunas plazas operativas, notan que han tenido antes plazas previstas, y han pasado a operativas, fuera de ello hay otras presuntas irregularidades también donde puedo ver que en la numeración de la cantidad de ítem nos pasamos y repetimos unas numeraciones por ejemplo, aquí tenemos en lo que es numeración lo que está ocurriendo es lo siguiente, por ejemplo en el ítem 154 repite la denominación orgánica, Oficina Regional Administrativa denominada de la unidad orgánica de la Oficina de Control Patrimonial, está en el N° 154, sin embargo en la denominación orgánica Gerencial Regional Infraestructura me repiten el 154, ojo señores me están repitiendo y a todo esto hay otra donde la eliminan y dejan un número en el aire, sin embargo en el CAP no aparece, esas son unas cuantas observaciones, fuera de otras observaciones, entonces con esto Consejera Delegada y como parte de la Comisión estoy observando el CAP para que nuevamente sea evaluado y sobre todo que sea enviado a SERVIR, para que sea SERVIR el que emita el último informe viable después del informe emitido por la señora Ladines.

PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
Por eso solicito que aquí mismo en esta Sesión se pueda fijar la fecha y que se pueda tener disponible para el día jueves, ya está presente hasta ahí la señora Pilar Ladines para que pueda ella absolver y se le hagan esas observaciones y que inmediatamente se ponga a levantar esas observaciones para enviar el documento.

Tc. Wairre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Consejera porque antes y de repente en la misma Sesión podemos reunirnos antes y hacemos paralelo a ello la derivación del documento a SERVIR para que también analicé un poco el CAP, y sin embargo también hacer la reunión con la señora Pilar Ladines, y tener un poco más concreto para la Sesión, porque no lo vamos a invitar a la sesión para que nos informe y nos de unos alcances no.

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
Si he solicitado la presencia como miembro de la Comisión en dos oportunidades, pero por razones ajenas ya a su voluntad no ha podido asistir, pero sin embargo podemos hacer la reunión de trabajo porque antes de enviar el tema a SERVIR tiene que hacer la reunión de trabajo para levantar esas observaciones.



**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Miren siempre vamos al tema del trabajo que vamos haciendo las comisiones, aquí estamos viendo también un posible Dictamen por minoría, porque solamente está la firma de la Consejera Isabel, creo que sería un poquito desordenado se ve mal que en plena Sesión, ya cuando



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

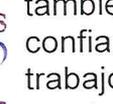
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

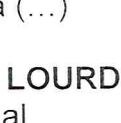
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

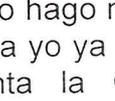


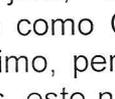
  
Ig. Santos Isabel Ramírez Nájiz  
CONSEJERA REGIONAL

  
P.C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



es un punto de agenda para debate que estén sacando cositas que lo estoy observando por X motivo, creo que esos temas se pulen dentro de la Comisión, y creo que aquí si hubiera estado la señora Pilar Ladines presente yo creo que este Dictamen ya habría sido trabajado por toda la Comisión, creo que aquí no se debe poner en punto de agenda si es que hay observaciones dentro de sus mismos integrantes de la Comisión, creo que hay que tener un poquito más de cuidado en este tema y respeto a cada uno de ustedes no quiero que se tome a mal ese tema, pero como dijo la Consejera Patricia falta de dar algunos informes por parte de SERVIR que de repente la Presidenta no lo ha considerado, hay que también verlo, hay que también tener en cuenta que aquí nosotros confiamos en cada una de las comisiones, creo que ya ustedes hacen su trabajo responsable y esperamos que en la próxima Sesión que se vea ese tema no haya observaciones, por parte de los mismos miembros de la Comisión, y hay que determinar si es un Dictamen por mayoría o por minoría (...)

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Cuando nosotros tenemos un debate, el debate es con todo respeto para todos, porque yo hago mención de esto, porque quiero que quede en acta señor, este tema yo ya lo converse antes con la Consejera si usted no se ha dado cuenta la Consejera cuando toma la palabra dice hay observaciones, escuche lo que dijo ella pero sin embargo el Dictamen ya fue ingresado, ojo porque ha estado en punto de agenda no es que no se le respete a la Consejera, se le respeta muchísimo pero como responsable de mi cargo como Consejera Regional y si algunos no les gusta lo lamento muchísimo, pero por eso yo he mencionado no es de sacar trapitos, no señores, esto no es así, si no para que quede en acta y ustedes sepan porque yo si me he tomado el tiempo de evaluar, como yo sé que también la consejera lo ha podido haber hecho y ella ha mencionado que hay observaciones, pero se ha ingresado, entonces por eso para mí es importante que quede en acta por que mañana más tarde el acta va hablar por cada uno de nosotros.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Consejeros ya analizado este punto de agenda, eso pasa por que a veces como consejeros ponemos un punto de+ agenda y si por A o B dice la Consejera Delegada ese punto no va, ya se imagina todo el problema que se viene, ustedes ponen el punto de agenda aquí en Sesión se resuelve y quien al final a veces quedan mal, somos los presidentes de las comisiones, porque lo demás consejeros no están de acuerdo con lo que se viene poniendo en agenda.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: “Dictamen N°08-2017 de la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial sobre “Autorizar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes a suscribir la Adenda Correspondiente al Convenio de cooperación interinstitucional N° 257-2016 con el Ministerio de Educación”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ – Consejera Regional**

El expediente ha sido enviado por el señor Secretario General de la Sede Regional a usted Consejera Delegada, en la cual remite informe legal, la parte del informe técnico y una propuesta, inclusive adjunta un Acuerdo de Consejo Regional a efectos de poder incluir delegación de competencia al Ministerio de Educación en los componentes de infraestructura definitiva y equipamiento de mobiliario y operación de servicio complementarios y vinculados y su mantenimiento de ser el caso para la elaboración de estudios de reinversión, desarrollo, gestión, implementación, ejecución, financiamiento y operación integral del Colegio de Alto Rendimiento COAR en la Región Tumbes, a ser ejecutado por el Ministerio de Educación, mediante las modalidades de contratación vigentes, incluyendo asociaciones publicas privadas APP en el marco del Decreto Legislativo N° 1224 - obras por impuesto, en el marco del artículo 17° de la Ley N° 30264 Contratación Publica en el marco de las normas de Contrataciones del Estado, entonces en ese orden de ideas señores miembros del Consejo se ha elaborado el presente Dictamen a cargo del Secretario del Consejo Juan Fajardo Solano, para poder dar lectura si me permiten en la parte concluyente y en las recomendaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
C. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**

A ver Consejera por un tema de orden ese tema no lo hemos visto la Comisión, no se le ha llamado para ver ese tema y yo si le di lectura y le di Despacho, porque es el orden y respeto a la Comisión, pero si me tome la decisión de comentar algunas cosas, en primer lugar señores consejeros ese expediente que lo están pasando al Consejo Regional, hace la suscripción de una Adenda para Convenio, donde el Polígono 1 que tiene ahorita un problema con la Municipalidad quieren hacer funcionamiento en el COAR, sobre eso se trata Consejera ese es el tema aquí, y es necesario también hacerles de conocimiento consejeros que hace algunos meses, creo que eso se lo envié a la Comisión de Desarrollo Social, vino un documento similar a lo que ha leído la Consejera donde la Dirección Regional de Salud pedía ahí el traspaso de este polígono, donde iban a hacer un Colegió Medico, lo pase a la Comisión de Desarrollo Social, hasta el momento no hay respuesta, pero la Consejera ahorita ya está haciendo un Dictamen, ahora yo le pregunto Consejera usted ha pedido una copia de ese supuesto Convenio que el Consejo Regional lo autorizó el año 2016, se ha pedido una opinión técnica, una opinión legal, ha coordinado con la Comisión, Consejera porque este tema es muy delicado

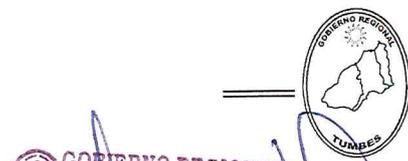
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ig. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

es la segunda vez que envían un documento similar, donde quieren que el Consejo Regional de cierta forma pueda determinar mediante una adenda el Contrato, para que pueda este polígono ser utilizado por el COAR, y sabiendo que este tema viene en litigio con la Municipalidad, eso quería hacerles de conocimiento Consejera con respecto a ese punto, por eso se lo he pasado a usted, para que se reúna con la Comisión y pida las opiniones del caso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
D.P.C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

A ver, en principio señores consejeros me alegra que usted diga que me lo ha pasado a mí y yo los he invitado en dos oportunidades, para poder coordinar con ustedes esos temas de agenda, por otro lado, el tema no son cuestiones de terrenos, porque esto le competiría al Ministerio de Educación, legalmente no existe un litigio con el denominado Polígono 1 todavía, porque hay una administración que ha dado la SBN Superintendencia de Bienes Nacionales y administración al Gobierno Regional, o sea el Estado le ha dado a través de la Superintendencia que el Órgano rector mayor a la administración del Gobierno Regional, esta adjunto el tema de la opinión legal, la opinión técnica y el documento que suscribe el Ministerio, el Convenio N° 257 que está proponiendo el Ministerio de Educación, entonces cual es la premura de esta situación, por eso yo los he convocado en dos oportunidades señoras consejeras como miembro de la Comisión de Planeamiento, para que puedan ver este tema, no solamente este si no también el tema del CAP, pero lamentablemente yo le he mandado mensajes también para que se acerquen y ver este tema y poder hacerlo en una reunión de trabajo, pero sin embargo no tuve respuesta, entonces bajo esa premisa como se puede trabajar como comisiones, por eso debe ser consecuente tenemos que darnos un tiempo también para poder dilucidar y tener la responsabilidad de poder coordinar acciones, y como comisión porque hay trabajos en las comisiones, entonces si a uno le envían este documento para que pase próximamente en el mes de octubre y sea considerado dentro del presupuesto anual para el próximo año que se va a elevar oportunamente al Congreso todo lo que es la parte presupuestaria (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Sachiupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wandy Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ig. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

A ver consejeros siempre cuando se les habla a menos personalmente con la verdad, este tema yo lo he visto muy delicado, pero por respeto y por qué le corresponde a la Comisión de Presupuesto lo he derivado, y no lo he derivado para que haga el Dictamen, la Consejera lo ha recibido con fecha 28 de agosto que ha sido el día lunes pasado, no hay ninguna invitación Consejera sobre ese tema o usted aquí en Sesión muéstrame la invitación para este tema, señores consejeros de repente el apresuramiento que el ejecutivo le da a la Consejera puede encargar responsabilidad en cada uno de nosotros, no hay Consejera no hay



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

invitación, este tema usted sola lo ha analizado, usted sola lo ha hecho, y si lo digo aquí consejeros, porque podemos acarrear mucha responsabilidad, en el Gobierno del anterior Gobernador Gerardo Viñas hubo un problema con los consejeros cuando autorizaron así en una zona al frente del Poder Judicial, que actualmente quien estuvo a cargo de esta situación fue el hermano del Congresista Yuyes, por eso Consejera yo les pido respétenos (...)

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Que tan importante es asumir el cargo de consejeros regionales, la señora dice que lo ha entregado y nos ha invitado, cuando a mí me entregan el día viernes este Dictamen yo me sorprendo de este Dictamen, porque dice aprobar la autorización al Gobernador de una Adenda y el Convenio, quien aprobó el Convenio, porque para que haya Adenda tiene que haber Convenio, y yo que recuerde no hemos aprobado ningún Convenio y más aun sabiendo que el Polígono 1 está en problemas, porque leo ahí que también están mencionando al señor Paul, que dice que ya no sea en Virgen del Cisne el COAR si no que sea en el Polígono 1 y para eso se necesitan tres hectáreas, a mí lo que me preocupa es esto, a mí me entregan esto el viernes se ha entregado con proveído el día 28, no ha habido invitación para nosotros como Comisión y es por eso es que aquí viene el tema de respeto, la Consejera como respeta los puntos de agenda, ella no lo observó y se le da la posibilidad a la Consejera Isabel para que haga su descargo, bajo mi punto de vista yo lo observo también como parte de la Comisión de Presupuesto, ahora podría verse la otra opción que la señora Consejera lo ingrese como minoría y que aquí decidamos si lo aprobamos o lo desaprobamos, pero bajo mi punto de vista si esto no ha sido tocado en Comisión no puede elevarse al Pleno, si no ha sido tocado en Comisión (...)

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wamir Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Quiero aclarar, ante todo en principio en ningún momento lo estoy haciendo callar Consejera Delegada si usted tiene alguna actitud eso ya es su problema, en lo alcanzado en la opinión legal y en la propuesta de Convenio no dice por ningún lado el tema de Polígono 1, no dice, porque lo único que se quiere es delegar competencia para lo que ya acabo de hablar en cuanto a la infraestructura definitiva y equipamiento mobiliario y operación de servicio complementario y vinculados al COAR de la Región Tumbes al Proyecto del Colegio de Alto Rendimiento COAR, entonces aquí no dice ni Polígono 1 que está en litigio, no hay nada de eso, entonces por otro lado al señor Secretario de Consejo se le dice para que alcance para las reuniones, pero sin embargo me está diciendo que le no lo ha hecho por que ha sido alcanzado el día viernes, yo les estuve mandando mensajes también vía teléfono y en el cual ustedes me han



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
PC. Lourdes Patricia Bustamante Areña  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



respondido que llegaban por la tarde y no llegaban, yo me encontraba acá y no llegaban, entonces me tenía que retirar por razones de trabajo, como ustedes saben tenía que cumplir tres razones de trabajo en la Universidad Nacional de Tumbes, yo lo único que hago es adjuntar el Convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación, el Convenio que está en están bye mucho tiempo y que se da para que se pueda construirse en adelante y en el futuro el COAR en la Región Tumbes, y he solicitado yo le he pedido al Secretario del Consejo y manifiesta que ya se les ha dado la propuesta del Dictamen y que debieron alcanzar las observaciones pertinentes, pero como lo hicieron, entonces, lamentablemente se ha tenido que presentar por minoría así de fácil, en vista que tampoco podían asistir, eso es lo que tengo que alcanzar de mi Derecho a réplica en el futuro por favor.

### Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada

Consejera me apena mucho a veces hacerla quedar mal, no es mi naturaleza, no me gusta, porque tenemos que apoyarnos, consejeros yo les digo con conocimiento de causa, porque yo le hecho el pase de este expediente, yo le hecho el trámite y lo he pasado a la Comisión, Consejera aquí dice afectación en uso para el Colegio de Alto Rendimiento COAR Tumbes, Memoria Descriptiva, propiedad del Estado, representado por el Gobierno Regional de Tumbes, predio matriz 11028929 ubicación Polígono 4A “ Polígono N° 1” Lote S/N, Área: tres hectáreas aquí dice, Consejera yo lo he leído y lo he traspasado, yo lo hablo con conocimiento de causa, porque yo dije este es un tema muy delicado, es más, en algunos medios de comunicación les hice de conocimiento que es lo que está pasando con el Gobierno Regional, porque en un primer momento lo emitió el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Salud, pidiendo que ahí el Consejo Regional analicé un Convenio para que aquí se pueda formar el Colegio Médico, y ahora está solicitando que a través del Consejo Regional una adenda para que aquí funcione el COAR, ya es la segunda vez, en una primera vez lo pase a la Comisión de Desarrollo Social, donde el Consejo lo desestimo, de repente porque sabe que aquí hay un tema, no lo ha pasado así como la Consejera lo pretende pasar, este tema consejeros y les voy a pasar una copia aquí esta afectación en uso, dice en todos los expedientes, los planos, es por ello consejeros para la próxima mucho más cuidado, yo sé que con el afán de apoyar a la actual gestión o de repente en no poner un trámite engorroso lo hace pero aquí esta Consejera, aquí está todo desde el principio usted léalo detenidamente y se va a dar cuenta de lo que le estoy diciendo (...)

Ahora culminando se queda internamente sacar una fecha y se ha culminado también que este tema no lo ha visto Comisión solo la Consejera Isabel Ramírez, por este quinto punto no nos hemos reunido, no hay ninguna invitación Consejera, el punto cuarto punto si es verdad no

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nañez  
CONSEJERA REGIONAL

hemos podido asistir, pero el tema del punto cinco del Dictamen de esta Adenda no se ha invitado, la Consejera sola ha tomado la decisión de ponerlo como agenda, queda claro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: “Dictamen N °05-2017, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre “Protocolo y las Propiedades Regionales de investigación en Salud 2015-2021 en la Región Tumbes”.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

Consejera se puso en agenda el Dictamen pero ha habido un pequeño inconveniente que no se han podido cursar a tiempo las invitaciones al Director de Salud y a las personas encargadas para que puedan venir a exponer es por eso que pido que se re programe para tener mayor sustento ya que es bastante complejo el tema que vamos a tratar y posiblemente si se va a demorar un tiempo prudente y las invitaciones las estaremos cursando el día de hoy para la próxima Sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**

Muy bien señor Secretario que quede en acta que este sexto punto de agenda se tratara en la próxima Sesión, en este caso sería para la Ordinaria que sería el día lunes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

Los informes, exposiciones, debates y acuerdos tomados en la presente Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:27 pm del día 04 de setiembre del 2017 la señora Consejera Delegada del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abg. Juan W. Fajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL